



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025 DE BECAS DE COLABORACIÓN Y FORMACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2025/2026.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 24 de julio de 2025 y a la vista de la Propuesta de Resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de 25 de julio de 2025, resuelve adjudicar las Becas de Colaboración y Formación de Relaciones Internacionales destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2025/2026, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 27 de mayo de 2025 en los siguientes términos.

- 1- Conceder las Becas de Colaboración de Relaciones Internacionales a los candidatos relacionados a continuación:

1.- TITULARES:

Aparicio de la Fuente, Sara	Facultad de Filosofía y Letras (3 horas)
Becoechea Baños, Pablo	Escuela de Doctorado
Contreras Cuñado, Virginia	Campus de Soria
De la Fuente de la Puente, Carla	Casa del Estudiante
De la Fuente Valdivieso, Pablo	Casa del Estudiante
Del Campo Rodríguez-Yrizabal, Darío	Centro de Estudios de Asia
González Cea, Lucía	Facultad de Medicina
González Xicola, Lucía	Facultad de Filosofía y Letras (2 horas)
Hernando Gutiérrez, Héctor	Escuela de Ingenierías Industriales
Luquero Martín, Sara	Facultad Educación y Trabajo Social
Macarro Coca, Natalia	Facultad de Derecho
Martín Fuentes, Cristina	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Obregón Maroto, Carmen	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Ortíz de Latierro González, Carmen	Campus de Segovia
Robledo Coca, Soraya	Facultad de Comercio y Relaciones Laborales

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 184218

mariabegona.san-miguel@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Román Pinacho, Mario	E.T.S. Arquitectura
Vaquero Redero, Flavia	Facultad de Comercio y Relaciones Laborales

2.- VACANTES:

- Escuela de Ingenierías Industriales- 1 beca
- Facultad de Enfermería – 1 beca
- Campus de Palencia – 1 beca
- Campus de Soria – 1 beca

3.- SUPLENTE CONDICIONADO A LA ACREDITACIÓN DE NIVEL B2 DE LENGUA INGLESA DE ACUERDO CON LAS MESAS LINGÜÍSTICAS DE LA CRUe Y A LA ACREDITACIÓN DE NIVEL C2 DE LENGUA ESPAÑOLA MEDIANTE CERTIFICADOS A ADMITIDOS POR LAS MESAS LINGÜÍSTICAS DE LA CRUe

- Sarwar, Usama

4.- SUPLENTE CONDICIONADA A LA ACREDITACIÓN DE NIVEL B2 DE LENGUA INGLESA DE ACUERDO CON LAS MESAS LINGÜÍSTICAS DE LA CRUe

- Llorca Chimeno, Lucía

5.- NO PRESENTADOS

- Alcántara Rodríguez, Emma
- Duque González, Alejandra

6.- DENEGADAS

- García Belloso, María – por no cursar estudios en la Universidad de Valladolid en el curso 2025-26
- Serrano de la Fuente, María – por haber sido becaria de colaboración durante los cursos 2021-22 y 2022-23.





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 184218

mariabegona.san-miguel@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>

